



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

7L/POPG-0019-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué no concierta el Presidente del Gobierno de La Rioja el bachillerato del centro escolar Sagrado Corazón (Jesuitas) para el curso 2008-2009. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1164

7L/POPG-0020-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué ha permitido el Presidente del Gobierno de La Rioja que se haya llegado a la situación de deterioro y cierre actual de la Sala de Cultura Gonzalo de Berceo de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1164

7L/POPG-0021-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Sr. Presidente que son suficientes las medidas adoptadas por su Gobierno para hacer frente y dar respuesta a los efectos negativos que la actual crisis está ocasionando en la sociedad riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1165

7L/POPG-0022-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué datos puede ofrecer a la Cámara el Presidente sobre el viaje institucional de cooperación al desarrollo a Perú, Chile y Argentina que tuvo lugar entre el 27 de abril y el 2 de mayo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1166

7L/POPG-0023-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el Presidente del viaje institucional de cooperación al desarrollo a Perú, Chile y Argentina que tuvo lugar entre el 27 de abril y el 2 de mayo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1166

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

La Presidencia con fecha 13 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POPG-0019 - 0702940-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué no concierta el Presidente del Gobierno de La Rioja el bachillerato del centro escolar Sagrado Corazón (Jesuitas) para el curso 2008-2009.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Par-

lamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 16 de junio de 2008.

Después de siete sentencias del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja y de una sentencia del Tribunal Supremo que obligan al Gobierno de La Rioja al pago del concierto educativo de bachillerato en el centro escolar Sagrado Corazón (Jesuitas) de Logroño.

¿Por qué no concierta el Presidente del Gobierno de La Rioja el bachillerato de este centro educativo para el curso 2008-2009?

Logroño, 13 de junio de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia con fecha 13 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POPG-0020 - 0702941-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué ha permitido el Presidente del Gobierno de La Rioja que se haya llegado a la situación de deterioro y cierre actual de la Sala de Cultura Gonzalo de Berceo de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del

Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 16 de junio de 2008.

¿Por qué ha permitido el Presidente del Gobierno de La Rioja que se haya llegado a la situación de deterioro y cierre actual de la Sala de Cultura Gonzalo de Berceo de Logroño?

Logroño, 13 de junio de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia con fecha 13 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POPG-0021 - 0702942-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si considera el Sr. Presidente que son suficientes las medidas adoptadas por su Gobierno para hacer frente y dar respuesta a los efectos negativos que la actual crisis está ocasionando en la sociedad riojana.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 16 de junio.

¿Considera el Sr. Presidente que son suficientes las medidas adoptadas por su Gobierno para hacer frente y dar respuesta a los efectos negativos que la actual crisis

económica está ocasionando en la sociedad riojana?

Logroño, 13 de junio de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Presidencia con fecha 13 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POPG-0022 - 0702943-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.4. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué datos puede ofrecer a la Cámara el Presidente sobre el viaje institucional de cooperación al desarrollo a Perú, Chile y Argentina que tuvo lugar entre el 27 de abril y el 2 de mayo.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno a contestar por el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¿Qué datos puede ofrecer a la Cámara el Presidente sobre el viaje institucional de cooperación al desarrollo a Perú, Chile y Argentina que tuvo lugar entre el 27 de abril y el 2 de mayo?

Logroño, 13 de junio de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Presidencia con fecha 13 de junio de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POPG-0023 - 0702944-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.5. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el Presidente del viaje institucional de cooperación al desarrollo a Perú, Chile y Argentina que tuvo lugar entre el 27 de abril y el 2 de mayo.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de

La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno a contestar por el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¿Qué valoración hace el Presidente del viaje institucional de cooperación al desarrollo a Perú, Chile y Argentina que tuvo lugar entre el 27 de abril y el 2 de mayo?

Logroño, 13 de junio de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.